



Nº 43

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día tres de junio de mil novecientos sesenta, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día tres de los corrientes a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

Nº 43.

Sesión Ordinaria Celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 3 de junio de 1960.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y cinco minutos del día tres de junio de mil novecientos sesenta, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde, Don Jose Mº Cerciro Raudulfe, en funciones de Alcalde actual, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Antonio Garau Vidal, Don Salvador Llorens Dorca, Don Juan Alberti Cabanellas, Don Antonio Larra de San Pedro, Don José L. Moragues Moulau, Don Bartolomé Ventayol Barceñana, el Interventor de Fondos Municipales, Don José M. Lafuente Paraiso, y asistido de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y siete minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

De acuerdo de devolución fianza a Contratista.

Seguidamente, y habiéndose dado cumplimiento a todos los requisitos exigibles para estos casos, se acuerda la devolución al Contratista de las obras de pavimentación y urbanización del Camino de Ca'n Viquet (tramo), Don Antonio Larra de San Pedro, del depósito constituido en su día para responder de tales obras, impor-